



MARIO E. ACKERMAN

# LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

COMENTADA Y CONCORDADA

ACTUALIZADA AL  
15 DE JUNIO DE 2021

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
B2599	153.572

RUBINZAL - CULZONI EDITORES

Talcahuano 442 - Tel. (011) 4373-0544 - C1013AAJ Buenos Aires  
Salta 3464 - Tel. (0342) 401-9300 - S3000CMV Santa Fe



## ÍNDICE SUMARIO

PRÓLOGO.....	11
--------------	----

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO I

#### EL MODELO TRADICIONAL ARGENTINO: DE LA LEY 9688 A LA LEY 24.028

I. Descripción general y evolución normativa.....	23
II. La ley 24.028 .....	25
A. Instrumentos principales.....	25
a) Presupuestos de responsabilidad .....	25
b) Eximentes .....	27
c) Indemnizaciones y prestaciones .....	28
1) Sistema reparador. El <i>salario diario</i> .....	28
2) Determinación de la reparación según la contingencia .....	29
2.1) Muerte del trabajador.....	29
2.2) Incapacidad permanente .....	30
2.3) Incapacidad temporaria .....	31
B. Instrumentos complementarios.....	31
a) Régimen del seguro .....	32
b) Protección del crédito.....	33
1) Irrenunciabilidad, inembargabilidad, etcétera .....	33
2) Fondo de Garantía.....	33
c) Opción por el régimen general de responsabilidad del Código Civil.....	34

CAPÍTULO II  
SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL  
POR LA LEY SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO

I. Los problemas y limitaciones del sistema y la necesidad de su reforma.....	37
II. La Ley sobre Riesgos del Trabajo .....	37
A. Antecedentes inmediatos y sanción de la ley 24.557.....	37
B. Lineamientos generales del sistema de la Ley sobre Riesgos del Trabajo. Novedades en la concepción general y reiteraciones en el sistema de reparación de daños a la persona del trabajador causados por siniestros laborales .....	38
a) Novedades en la <i>concepción general</i> .....	39
1) Nuevo diseño normativo.....	39
2) Vocación de integralidad y preferencia por la prevención en el nuevo sistema .....	40
3) Nuevos sujetos .....	41
4) Vía procesal especial .....	42
b) Novedades y reiteraciones en el sistema de reparación de daños .....	42
1) Elementos principales: presupuestos y eximentes de responsabilidad y extensión de la reparación .....	44
1.1) Presupuestos de responsabilidad .....	44
1.2) Eximentes de responsabilidad .....	46
1.3) Reparación del daño .....	46
1.3.1) Prestaciones en especie .....	46
1.3.2) Prestaciones dinerarias.....	47
2) Instrumentos complementarios.....	49
2.1) Seguro obligatorio .....	49
2.2) Protección del crédito del trabajador.....	50
2.3) Responsabilidad civil del empleador.....	51

CAPÍTULO III  
EL DECRETO 1694/2009

I. Los considerandos .....	53
A. Un sistema de <i>seguro obligatorio</i> .....	53
B. Imperfección <i>estructural</i> del sistema; necesidad y dificultad de su reforma integral.....	54

C. <i>Desactivación de hecho</i> de la <i>prohibición</i> del inciso 1° del artículo 39 de la LRT .....	55
II. Incremento de prestaciones dinerarias.....	56
A. Antecedentes .....	56
B. Pauta para la determinación y ajuste de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria e Incapacidad Laboral Permanente Provisoria.....	59
C. Elevación de los montos de las compensaciones dinerarias adicionales de pago único .....	63
D. Eliminación de los <i>topes</i> .....	64
E. Fijación de <i>montos mínimos</i> .....	65
F. Monto y ajuste de la prestación por <i>gran invalidez</i> .....	67
III. Pago de las prestaciones dinerarias .....	68
IV. Registro de Prestadores Médico Asistenciales .....	69
V. Seguro de responsabilidad civil del empleador.....	70
VI. Gestión y cobertura de las prestaciones del sistema.....	72
VII. Actualización de las multas .....	73
VIII. Vigencia y aplicación en el tiempo del decreto 1694/2009 .....	74

CAPÍTULO IV  
LA LEY 26.773 Y EL “ORDENAMIENTO” DE LA REPARACIÓN  
DE LOS DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

.....	79
I. Caracterización, objetivos y marco normativo del régimen y de las prestaciones .....	81
A. Caracterización y objetivos .....	81
B. Marco normativo .....	83
II. Forma de pago, modificación e incremento de las prestaciones dinerarias ..	84
A. Forma de pago.....	85
a) El <i>principio</i> general .....	85
b) La cuestión de la supervivencia –o no– de la <i>provisoriedad</i> .....	86
c) Cálculo de la <i>indemnización</i> por ILP superior al 50% e inferior al 66% .....	87
B. Indemnización adicional .....	89
a) Presupuestos de hecho .....	90
b) Objeto .....	91
c) Monto de la indemnización adicional .....	91

C. Actualización por el <i>RIPTE</i> .....	92
a) Los artículos 8° y 17.6 de la ley 26.773, sus normas reglamentarias y la aplicación de sus reglas por la Secretaría de Seguridad Social .....	92
b) La inicial heterogeneidad de los criterios jurisprudenciales sobre el ámbito material y temporal de <i>aplicación del RIPTE</i> .....	97
1) Las dos cuestiones principales en debate .....	97
2) El criterio judicial extremo: actualización monetaria por un período anterior al nacimiento de la obligación .....	103
3) Los interrogantes no planteados .....	106
c) Crítica y opinión sobre los criterios jurisprudenciales y el marco normativo. Las <i>cuatro</i> reglas de la ley 26.773 sobre la <i>actualización</i> de valores y su aplicación en el tiempo .....	108
d) Los nuevos criterios de los tribunales superiores de Córdoba, Mendoza, Río Negro y Buenos Aires .....	110
1) Córdoba .....	111
1.1) Irretroactividad de la ley 26.773 .....	111
1.2) Aplicación del índice <i>RIPTE</i> .....	112
2) Mendoza .....	112
2.1) Irretroactividad de la ley 26.773 .....	113
2.2) Interpretación del apartado 6 del artículo 17 de la ley 26.773 .....	114
2.3) Posibilidad de impugnar la validez del artículo 12 de la ley 24.557 .....	115
3) Río Negro .....	116
3.1) Irretroactividad de la ley 26.773 .....	117
3.2) Prestaciones alcanzadas por el índice <i>RIPTE</i> .....	117
4) Buenos Aires .....	118
e) La definición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El caso "Espósito" .....	119
1) El caso y sus antecedentes .....	119
2) La decisión de la Corte Suprema .....	120
2.1) Sobre el ámbito temporal de aplicación de la ley 26.773 y del decreto 1694/2009 .....	120
2.2) Criterios para aplicar el índice <i>RIPTE</i> .....	121
f) En suma .....	122
g) Derogación de los artículos 8° y 17.6 de la ley 26.773 por la ley 27.348 e incorporación del artículo 17 bis .....	123
1) Contenido de la reforma legislativa .....	123

2) Consecuencias de la derogación de los artículos 8° y 17.6 de la ley 26.773 .....	124
3) La práctica a partir de marzo de 2017 .....	124
4) Un nuevo ¿y último? cambio en la práctica normativa .....	126
h) ¿Tiene trascendencia la sustitución del artículo 32 de la ley 24.241 por la ley 27.426? .....	127
III. Responsabilidad civil del empleador. <i>Opción excluyente</i> .....	129
A. De la ley 9688 a la ley 26.773: el viaje de ida y vuelta .....	130
a) La <i>opción</i> inicial: de la ley 9688 a la ley 24.028 .....	130
b) De la <i>opción</i> al <i>cúmulo</i> , previo paso por la <i>inmunidad</i> : de la ley 24.028 al artículo 39 de la ley 24.557 y la jurisprudencia de la CSJN .....	132
c) El <i>retorno</i> a la <i>opción excluyente</i> .....	133
B. Oportunidad y efectos de la <i>opción</i> .....	134
a) Sujetos obligados .....	134
b) Obligaciones .....	135
c) Destinatarios de la notificación .....	135
d) Plazos .....	136
e) <i>Opción excluyente</i> .....	136
f) Empleador no asegurado .....	137
C. Los actos que configuran el ejercicio de la <i>opción</i> .....	137
D. Actos o acciones que no suponen <i>opción</i> .....	139
E. Reglas de fondo y de forma aplicables en caso de reclamo judicial con fundamento en el Derecho Civil .....	140
F. Reglas de competencia .....	143
G. Oportunidad para el ejercicio de la <i>opción</i> . Modificación introducida por la ley 27.348 .....	143
H. Sobre la posibilidad de optar por la responsabilidad civil del empleador sin transitar la instancia administrativa ante la Comisión Médica .....	144
I. Obligaciones de la ART .....	146
a) Obligaciones previas al ejercicio de la <i>opción</i> .....	146
b) Obligaciones de la ART posteriores al ejercicio de la <i>opción</i> por la responsabilidad civil del empleador por vía judicial .....	149
J. Prescripción .....	152
K. Seguro de responsabilidad civil .....	153
L. Responsabilidad de terceros (remisión) .....	154
M. Cuestionamiento de la validez constitucional de la <i>opción</i> . El caso "Vera" de la Suprema Corte de Buenos Aires .....	154

IV. Aplicación administrativa y judicial del Listado de Enfermedades Profesionales (decreto 658/96) y de la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborativas (decreto 659/96) .....	161
V. Financiamiento del sistema (remisión) .....	162
VI. Aplicación en el tiempo .....	163

## CAPÍTULO V

### LA LEY 27.348 “COMPLEMENTARIA” DEL RÉGIMEN SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO

I. Introducción .....	169
A. Un proceso legislativo <i>raro</i> .....	169
B. Inconsistencias y contradicciones en la ley 27.348 .....	170
a) El <i>Mensaje</i> 130/2016 del Poder Ejecutivo .....	172
1) ¿Una norma <i>complementaria o modificatoria</i> ? .....	172
2) ¿Seguridad Social o Responsabilidad Individual del Empleador? .....	172
3) ¿Cuál es el <i>nexo causal</i> entre la doctrina de la Corte, el encuadramiento conceptual, las nuevas reglas procesales y de competencia y la desmesura en la litigiosidad? .....	175
C. El texto normativo .....	176
II. Competencia y reglas generales de procedimiento ante las comisiones médicas .....	179
III. Autoseguro público provincial .....	181
IV. Incapacidad laboral temporaria .....	182
V. Prestaciones dinerarias .....	183
A. Sustitución del artículo 12 de la ley 24.557 y otras reglas .....	183
B. La sustitución del artículo 12 de la ley 24.557 por el DNU 669/2019 ...	186
VI. Prestaciones en especie y registro de prestadores médico-asistenciales .....	188
VII. Rescisión del contrato de seguro por falta de pago .....	189
VIII. Opción entre las prestaciones de la LRT y la responsabilidad civil del empleador .....	190
IX. Financiamiento de los entes de supervisión y control .....	191
X. Propuestas normativas .....	191
XI. Carácter de la ley y aplicación en el tiempo. Vigencia del DNU 54/2017 ...	193
XII. El debate sobre las leyes provinciales de adhesión .....	194
A. Argumentos en contra de la validez constitucional de las leyes provinciales de adhesión .....	195

B. Argumentos que sostienen la constitucionalidad de las leyes provinciales de adhesión .....	198
C. En suma .....	201

## LEY 24.557 SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO

### CAPÍTULO I

#### OBJETIVOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY

Art. 1° – <i>Normativa aplicable y objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT)</i> .....	205
I. Marco normativo. La LRT y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias .....	206
II. Objetivos de la LRT .....	211
A. Prevención de los riesgos del trabajo .....	211
B. Reparación de los daños derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales .....	213
C. Promoción de la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados .....	215
D. Promoción de la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparatoras .....	215
Art. 2° – <i>Ámbito de aplicación</i> .....	216
I. Ámbito de aplicación obligatorio .....	219
A. Funcionarios y empleados públicos nacionales, provinciales y municipales .....	219
B. Trabajadores en relación de dependencia del sector privado .....	221
C. Personas obligadas a prestar un servicio de carga pública .....	222
II. Ampliación del ámbito personal por inclusión por el Poder Ejecutivo nacional .....	222
A. Trabajadores domésticos y autónomos .....	223
B. Trabajadores vinculados por <i>relaciones no laborales</i> .....	224
Art. 3° – <i>Seguro obligatorio y autoseguro</i> .....	226
I. Empleador asegurado .....	230
II. Empleador autoasegurado .....	231
A. Empleadores <i>privados</i> .....	231
B. Empleadores <i>públicos</i> . Régimen del <i>Autoseguro Público Provincial</i> .....	232
III. Empleador no asegurado (remisión) .....	234

## CAPÍTULO II

### DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO

<b>Art. 4° – Obligaciones de las partes</b> .....	237
I. La prevención de los riesgos del trabajo en la LRT y el marco normativo general .....	245
A. La ley 19.587 y su reglamentación. ....	245
B. Los Convenios N° 155 y 187 de la OIT .....	247
C. La Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus normas de desarrollo ....	247
a) Modificaciones introducidas al decreto 351/79 .....	248
b) Regímenes especiales .....	249
II. <i>Prevención eficaz</i> de los riesgos del trabajo y responsabilidad civil de las ART .....	250
A. La obligación impuesta por el apartado 1 del artículo 4° de la ley 24.557 ....	250
III. Daños causados al trabajador por incumplimiento del deber de prevención. El antiguo artículo 1074 del Código Civil y la responsabilidad civil de la ART .....	254
A. Criterio amplio .....	256
B. Criterio restrictivo. La doctrina de la CSJN .....	257
a) De “Rivero a Galván” .....	257
b) “Torrillo” .....	259
1) Posición y doctrina de la mayoría .....	260
2) Disidencia del doctor Lorenzetti .....	262
3) En suma .....	263
C. La ley 26.773 y la responsabilidad civil de las ART .....	264
<b>Art. 5° – Recargo por incumplimientos</b> .....	265
I. El recargo .....	266
II. Presupuestos de hecho .....	267
III. Responsables .....	268
IV. Determinación del monto en función de la gravedad del incumplimiento ....	269
V. Recurso contra la imposición del recargo .....	270
VI. Destino de las sumas correspondientes al recargo .....	270

## CAPÍTULO III

### CONTINGENCIAS Y SITUACIONES CUBIERTAS

.....	271
-------	-----

<b>Art. 6° – Contingencias</b> .....	273
I. Accidente de trabajo .....	281
A. Accidente <i>en circunstancia laboral</i> .....	282
B. Accidente <i>in itinere</i> .....	283
a) Concepto .....	283
b) Exclusiones .....	284
c) Excepciones a la exclusión .....	285
II. Enfermedades profesionales .....	287
A. Enfermedades profesionales <i>listadas</i> .....	288
B. Cobertura individual de <i>otras</i> enfermedades profesionales .....	290
a) Requisitos de fondo .....	290
b) Procedimiento .....	291
c) El caso especial de la COVID-19 .....	294
1) <i>Ámbito de aplicación</i> .....	296
2) <i>Presunciones</i> .....	297
3) <i>Procedimiento</i> .....	299
3.1) <i>Reglas generales</i> .....	299
3.2) <i>Determinación del grado de incapacidad permanente</i> .....	301
4) <i>Imputación al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP) y aumento de sus recursos</i> .....	302
5) <i>Aplicación en el tiempo</i> .....	304
C. Enfermedades no incluidas en el listado de enfermedades profesionales ni cubiertas por el procedimiento regulado en los incisos b, a d, del apartado 2 del artículo 6° de la LRT. <i>Remisión</i> .....	304
III. Eximientes y exclusiones .....	304
<b>Art. 7° – Incapacidad Laboral Temporal</b> .....	306
I. La Incapacidad Laboral Temporal .....	308
II. <i>Cese ficto</i> de la situación de Incapacidad Laboral Temporal .....	309
III. El apartado 4 del artículo 2° de la reglamentación de la ley 26.773 aprobada por el decreto 472/2014 .....	310
A. Cumplimiento de la obligación de solicitar la extensión del plazo de ILT .....	312
B. Omisión de solicitar la extensión del plazo .....	313
IV. <i>Cómputo discontinuo del plazo del inciso c, del apartado 2. El nuevo apartado 3 del artículo 7° de la LRT y su reglamentación</i> .....	315
<b>Art. 8° – Incapacidad Laboral Permanente</b> .....	317

Art. 9° – <i>Carácter provisorio y definitivo de la ILP</i> .....	320
Art. 10 – <i>Gran invalidez</i> .....	323

CAPÍTULO IV

PRESTACIONES DINERARIAS

.....	325
<b>Art. 11 – Régimen legal de las prestaciones dinerarias</b> .....	327
I. Limitación general de disponibilidad y protección parcial frente a acreencias de terceros. Prohibición implícita y expresa del <i>pacto de cuota litis</i> .....	330
II. La <i>reforma</i> introducida por el artículo 6° del decreto 1694/2009 en el mecanismo de actualización de las prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria y Permanente <i>Provisoria</i> .....	333
III. Mecanismo de actualización de las prestaciones mínimas por incapacidad laboral permanente ¿y muerte? El <i>RIPTE</i> (remisión) .....	336
IV. Facultad del Poder Ejecutivo nacional para mejorar las prestaciones dinerarias .....	339
V. Prestación dineraria adicional de pago único .....	339
VI. Pago de las prestaciones dinerarias .....	341
VII. Cuestionamiento al sistema de prestaciones dinerarias. Los casos “Ascuá” y “Lucca de Hoz” .....	343
A. El caso “Ascuá” .....	343
B. El caso “Lucca de Hoz” .....	345
C. Balance .....	346
<b>Art. 12 – Ingreso base</b> .....	347
I. De la ley 24.557 a la ley 27.348 .....	351
II. Sustitución del artículo 12 de la LRT por el artículo 11 de la ley 27.348 ...	352
A. El Proyecto del Poder Ejecutivo nacional .....	353
B. El texto final del nuevo artículo 12 de la LRT .....	354
a) Determinación del valor del <i>ingreso base</i> .....	355
b) El apartado 3 del artículo 12 de la ley 24.557 y la regla del tercer párrafo del artículo 2° de la ley 26.773 .....	358
III. Nueva sustitución del artículo 12 de la ley 24.557 por el DNU 669/2019 ...	360
<b>Art. 13 – Prestaciones por Incapacidad Laboral Temporaria</b> .....	363
I. Derecho a la prestación dineraria, determinación de su monto y formalidades para el pago (remisión) .....	366

II. Obligado al pago .....	367
III. Asignaciones familiares y obligaciones con el sistema de seguridad social ...	367
IV. Eximición del empleador del deber de pago de remuneración .....	368
V. Actualización de la prestación dineraria por Incapacidad Laboral Temporaria causada por riesgos del trabajo luego del cese de la relación laboral .....	369
A. Reglas aplicables antes de la entrada en vigencia del artículo 6° del decreto 694/2009 .....	369
B. El artículo 6° del decreto 1694/2009 y la resolución MTESS 983/2010 ...	370
C. La sustitución del artículo 32 de la ley 24.241 por las leyes 27.426 y 27.609 y la sucesión de los distintos mecanismos para la determinación de los incrementos porcentuales .....	371
<b>Art. 14 – Prestaciones por Incapacidad Permanente Parcial (IPP)</b> .....	373
I. Incapacidad igual o inferior al 50% .....	377
A. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anterior a la vigencia del decreto 1694/2009 .....	377
B. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009 .....	379
C. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773 .....	379
D. Evolución de los montos indemnizatorios a partir del 1-9-2013 (Remisión) .....	380
II. Incapacidad superior al 50% e inferior al 66% .....	380
A. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anterior a la vigencia del decreto 1694/2009 .....	380
a) Etapa de provisionalidad .....	380
b) Etapa definitiva. Renta periódica .....	381
c) Evolución del monto de las prestaciones dinerarias por incapacidad laboral permanente parcial superior al 50% e inferior al 66% según las reglas vigentes en este período .....	382
B. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009 .....	383
a) Etapa de <i>provisionalidad</i> . Remisión .....	383
b) Etapa definitiva .....	383
c) Cuestionamiento de la validez constitucional de la forma de pago de la prestación dineraria cuando la incapacidad adquiere carácter definitivo. El caso “Milone” .....	385
1) El caso “Milone” .....	386
2) El argumento principal de la Corte .....	387
3) Dos consecuencias de la declaración de inconstitucionalidad del apartado 2 del artículo 14 de la ley 24.557 .....	388

4) Otras dos interpretaciones y otro modo de aplicación posibles de la reglas del artículo 5° del Convenio 17 de la OIT.....	389
C. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773 .....	390
a) Dos novedades trascendentes.....	390
b) Vacilaciones que provoca el cálculo de la <i>indemnización</i> de la Incapacidad Laboral Permanente Parcial superior al 50% e inferior al 66%.....	391
c) Compensación adicional de pago único (art. 11.4, LRT) .....	393
d) Indemnización adicional de pago único (art. 3°, ley 26.773).....	393
D. Evolución de los montos indemnizatorios a partir del 1-9-2013 (Remisión) .....	394
<b>Art. 15 – Prestaciones por Incapacidad Permanente Total (IPT)</b> .....	394
I. Evolución de las reglas de aplicación y de los montos de las prestaciones anteriores a la vigencia del decreto 1694/2009.....	399
A. Etapa de <i>provisionalidad</i> .....	399
B. Etapa <i>definitiva</i> .....	400
C. Evolución del monto de las prestaciones por incapacidad laboral permanente total según las reglas vigentes en este período .....	401
II. Reglas de aplicación a partir de la vigencia del decreto 1694/2009 .....	402
A. Etapa de <i>provisionalidad</i> . Remisión .....	402
B. Etapa <i>definitiva</i> .....	403
C. Cuestionamiento de la validez constitucional de la forma de pago. El caso “Torales”. Remisión .....	405
III. Reglas de aplicación a partir de la vigencia de la ley 26.773 (Remisión).....	405
IV. Evolución de los montos indemnizatorios a partir del 1-9-2013 (Remisión) .....	407
<b>Art. 16 – Retorno al trabajo por parte del damnificado</b> .....	407
<b>Art. 17 – Gran invalidez</b> .....	408
I. Características y obligado al pago de la prestación adicional por situación de gran invalidez.....	409
II. Pago de la prestación. Aplicación de la ley 26.773 .....	410
III. Evolución del monto de la prestación .....	412
A. Reglas .....	412
B. Evolución de los montos indemnizatorios a partir del 1-11-2009 (Remisión) .....	414
<b>Art. 18 – Muerte del damnificado</b> .....	414
I. Beneficiarios.....	416

II. Prestaciones dinerarias .....	418
A. Situación anterior a la vigencia de la ley 26.773 .....	418
a) Evolución de las prestaciones.....	418
b) Cuestionamiento del pago en forma de renta. El caso “Suárez Guimbard” .....	419
B. Consecuencias de la aplicación de la ley 26.773 .....	420
a) Forma de pago (remisión) .....	421
b) Actualización por <i>RIPTE</i> .....	421
c) Indemnización adicional de pago único.....	422
C. Evolución de los montos indemnizatorios a partir del 1-9-2013 (Remisión) .....	423
<b>Art. 19 (Derogado por artículo 17, apartado 1, ley 26.773)</b> .....	423

## CAPÍTULO V

### PRESTACIONES EN ESPECIE

<b>Art. 20 – Prestaciones en especie</b> .....	425
I. Reglas y notas generales de las prestaciones en especie .....	428
II. Las prestaciones en especie en particular.....	431
A. Asistencia médica y farmacéutica .....	431
B. Prótesis y ortopedia .....	431
C. Rehabilitación.....	432
D. Recalificación profesional .....	432
E. Servicio funerario.....	433
III. Protección del crédito y compensación en dinero .....	433

## CAPÍTULO VI

### DETERMINACIÓN Y REVISIÓN DE LAS INCAPACIDADES

<b>Art. 21 – Comisiones médicas</b> .....	435
I. El marco normativo anterior a la ley 27.348 .....	474
A. Competencia y procedimiento en el texto originario de la LRT .....	475
B. Modificaciones introducidas por el decreto de necesidad y urgencia 1278/2000 .....	475



C.	Reglamentación y reforma por el decreto 717/96 .....	477
a)	El texto originario del decreto 717/96 y su modificación por el decreto 491/97 .....	477
b)	Las modificaciones introducidas por el decreto 1475/2015 .....	479
D.	Cuestionamiento de la validez constitucional del artículo 21. Los casos “Abbondio”, “Strangio” y “Obregón” .....	480
a)	Carácter <i>federal</i> de las comisiones médicas .....	480
b)	El caso “Abbondio” .....	483
c)	El caso “Strangio” .....	483
d)	El caso “Obregón” .....	484
II.	La ley 27.348 y la resolución SRT 298/2017 .....	485
A.	Las reglas de la ley 27.348 .....	485
B.	La resolución SRT 298/2017 .....	487
C.	Ámbito de aplicación territorial del Título I de la ley 27.348 .....	489
a)	Aplicación inmediata sin necesidad de adhesión. La situación en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	490
b)	Situación de las provincias que adhieran a las reglas del Título I de la ley 27.348 .....	490
1)	Las reglas del artículo 4º de la ley 27.348 .....	490
2)	Las adhesiones provinciales .....	491
2.1)	La adhesión de la Provincia de Buenos Aires .....	491
2.2)	Adhesión de otras provincias. El modelo de la Provincia de Córdoba .....	493
c)	Situación de las provincias que no adhieran a las reglas del Título I de la ley 27.348 .....	495
1)	La competencia material de las Comisiones Médicas. El artículo 1º de la ley 27.348 y el artículo 21 de la ley 24.557 .....	497
2)	Algunas precisiones sobre las reglas generales y sus consecuencias .....	498
3)	Dos interpretaciones posibles .....	499
3.1)	Inexistencia de obligatoriedad de la instancia administrativa ante la comisión médica .....	500
3.2)	Obligatoriedad de la instancia administrativa ante la comisión médica jurisdiccional. Inconstitucionalidad del artículo 21 de la ley 24.557. Competencia federal .....	501
3.2.1)	Fundamento normativo .....	501
3.2.2)	Inconstitucionalidad del artículo 21 de la ley 24.557 .....	502
3.2.3)	Competencia federal .....	503

d)	El debate sobre la constitucionalidad de las Comisiones Médicas .....	503
1)	Argumentos en favor de la constitucionalidad de la instancia obligatoria ante las Comisiones Médicas .....	504
2)	Argumentos que podrían oponerse para impugnar la validez constitucional .....	507
3)	En suma .....	510
<b>Art. 22</b>	– <i>Revisión de la incapacidad</i> .....	511

## CAPÍTULO VII RÉGIMEN FINANCIERO

<b>Art. 23</b>	– <i>Cotización</i> .....	513
I.	Reglas generales para la determinación y pago de la <i>cotización</i> .....	515
II.	Reglas especiales para la empresa usuaria con relación a los trabajadores de empresas de servicios eventuales .....	518
<b>Art. 24</b>	( <i>Derogado por artículo 17, apartado 1, ley 26.773</i> ) .....	519
I.	Determinación de los <i>indicadores</i> por la SRT y la SSN .....	523
II.	Fijación del régimen de <i>alícuotas</i> por cada ART .....	523
III.	Cobertura de la responsabilidad civil del empleador .....	525
IV.	Derecho a la información .....	525
V.	Limitación de gastos de las ART .....	525
<b>Art. 25</b>	– <i>Tratamiento impositivo</i> .....	526

## CAPÍTULO VIII GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES

.....	.....	529
<b>Art. 26</b>	– <i>Aseguradoras de Riesgo del Trabajo</i> .....	530
I.	Caracterización y requisitos para la constitución y actuación .....	537
II.	Objeto .....	538
III.	Ámbito de actuación .....	540
IV.	Preservación del patrimonio de las ART .....	540
V.	Revocación .....	541
VI.	La <i>ART-Mutual</i> .....	541
A.	Creación por negociación colectiva .....	542
a)	Sujetos habilitados para la creación .....	542

b) Objeto .....	543
c) Requisitos para la constitución (y homologación del instrumento correspondiente) .....	543
d) Asociados .....	544
e) Integración de capital .....	545
f) Requisitos formales para la constitución .....	545
g) Obligaciones particulares .....	546
B. Creación unilateral .....	546
<b>Art. 27 – Afiliación</b> .....	547
I. Las reglas de los apartados 1 a 5 y sus reglamentaciones .....	549
II. La incorporación del apartado 6 y la extinción por falta de pago .....	551
A. Las reglas del artículo 18 del decreto 334/96 y su dudosa validez constitucional .....	551
a) La norma <i>reglamentaria</i> y sus excesos .....	551
b) El caso “Carrizo” .....	553
c) Registro .....	553
B. Las reglas del apartado 6 del artículo 27 y el artículo 44 de la resolución SRT 298/2017 .....	554
<b>Art. 28 – Responsabilidad por omisiones</b> .....	555
I. Empleador <i>no asegurado</i> .....	559
A. Empleador no asegurado <i>por omisión</i> .....	559
B. Empleador no asegurado <i>por expulsión</i> (Remisión) .....	559
II. Empleador <i>afiliado pero no asegurado</i> .....	560
III. Cuotas omitidas .....	561
<b>Art. 29 – Insuficiencia patrimonial</b> .....	561
I. Ámbito personal de aplicación .....	563
II. Ámbito material .....	564
III. Presupuesto de hecho .....	564
IV. Requisitos procesales .....	565
<b>Art. 30 – Autoseguro</b> .....	566

## CAPÍTULO IX

### DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES

<b>Art. 31 – Derechos, deberes y prohibiciones</b> .....	567
----------------------------------------------------------	-----

<b>Art. 32 – Sanciones</b> .....	575
I. Incumplimiento de <i>obligaciones a cargo</i> .....	577
II. Incumplimiento del deber de prestar asistencia médica y farmacéutica .....	578
III. Omisión del pago de las cuotas o de la declaración de su pago .....	579
IV. Omisión de pago de prestaciones dinerarias y de aportes a fondos creados por la ley .....	579
V. Intimación previa y aplicación de las penas en el caso de personas jurídicas .....	580

## CAPÍTULO X

### FONDO DE GARANTÍA DE LA LRT

<b>Art. 33 – Creación y recursos</b> .....	581
I. Objeto y procedimiento (Remisión) .....	584
II. Recursos .....	584
A. Fuentes .....	584
B. Preservación y administración .....	585
III. Excedentes .....	585

## CAPÍTULO XI

### FONDO DE RESERVA DE LA LRT

<b>Art. 34 – Creación y recursos</b> .....	587
--------------------------------------------	-----

## CAPÍTULO XII

### ENTES DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA LRT

<b>Art. 35 – Creación</b> .....	591
<b>Art. 36 – Funciones</b> .....	592
I. Funciones y facultades de la SRT .....	593
II. Funciones y facultades de la SSN .....	594
III. Funciones y facultades conjuntas .....	595
<b>Art. 37 – Financiamiento</b> .....	595
<b>Art. 38 – Autoridades y régimen del personal</b> .....	596

CAPÍTULO XIII

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPLEADOR

**Art. 39 – Responsabilidad civil** ..... 599

I. La ley 26.773, la derogación de los apartados 1, 2 y 3 del artículo 39, el retorno a la *opción excluyente* y la supervivencia de hipótesis de responsabilidad civil del empleador y de terceros (Remisión) ..... 600

II. Responsabilidad civil del empleador en los antiguos apartados 1, 2 y 3 del artículo 39 de la LRT ..... 601

A. Regla general: Limitación de la responsabilidad civil del empleador frente al trabajador y sus derechohabientes ..... 601

a) ¿Eximición o limitación de la responsabilidad? ..... 601

b) ¿Requisito fáctico o fundamento normativo de la limitación? ..... 603

c) Eficacia material ..... 605

1) Daños a las personas y daños a los bienes. El caso del artículo 76 de la LCT (t. o.) ..... 605

2) Enfermedades no incluidas en el *listado de enfermedades profesionales*. El caso “Silva” y la vigencia actual de su doctrina ..... 607

2.1) El marco normativo ..... 607

2.2) Los términos del debate ..... 608

2.3) La doctrina de la CSJN. El caso “Silva” ..... 610

2.4) Consecuencias de la doctrina de la Corte ..... 612

d) Eficacia subjetiva. Trabajadores y derechohabientes ..... 613

1) Trabajadores ..... 614

1.1) Trabajadores vinculados por relaciones *laborales* ..... 614

1.2) Trabajadores vinculados por relaciones *no laborales* ..... 614

1.3) Trabajadores de un tercero ..... 615

2) Derechohabientes ..... 616

B. Excepción legal a la limitación cuantitativa de la responsabilidad ..... 618

C. Cuestionamiento de la validez constitucional de la regla del antiguo artículo 39, apartado 1 de la ley 24.557 ..... 618

a) El debate doctrinal y las primeras tendencias jurisprudenciales ..... 619

b) La construcción de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ..... 620

1) El caso “Gorosito” ..... 621

1.1) El caso ..... 621

1.2) Dictamen del procurador general de la Nación y voto de la minoría ..... 621

1.3) Posición de la mayoría ..... 622

1.3.1) Sobre la oportunidad para el pronunciamiento ..... 622

1.3.2) Sobre el fondo de la materia en debate: las *dos* cuestiones a resolver ..... 623

2) El caso “Aquino” ..... 625

2.1) El caso ..... 625

2.2) El fallo y las distintas posiciones de los ministros de la Corte .. 625

2.3) Primer balance ..... 627

3) El caso “Cura” ..... 628

4) Los casos “Llosco” y “Cachambí” ..... 629

c) Balance ..... 630

III. Responsabilidad civil de terceros ..... 631

A. El marco normativo ..... 632

B. Los *terceros* y su responsabilidad según el artículo 39 de la LRT ..... 633

a) Las reglas de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT ..... 634

1) Apartado 4: Responsabilidad del tercero frente al trabajador y sus derechohabientes ..... 634

2) Apartado 5: Otorgamiento de las prestaciones y *repetición* del tercero ..... 635

b) Los *terceros* en el artículo 39 de la LRT ..... 636

C. *Terceros* y *no terceros* según el artículo 12 del decreto 491/97 ..... 637

a) Solidaridad en la obligación de pago de las cuotas a la aseguradora ..... 638

b) Los *no terceros* ..... 640

1) Exclusión de cedentes y comitentes de la condición de *terceros* a los efectos de los apartados 4 y 5 del artículo 39 de la LRT ..... 640

2) Contratación del seguro y responsabilidad del comitente y cedente ..... 642

3) Más *no terceros* ..... 644

c) Los *otros* terceros ..... 644

D. *Dudosa* validez constitucional del artículo 12 del decreto 491/97 ..... 645

IV. Determinación del monto indemnizatorio en hipótesis de responsabilidad civil. El caso “Arostegui” ..... 647

CAPÍTULO XIV

ÓRGANO TRIPARTITO DE PARTICIPACIÓN

**Art. 40 – Comité Consultivo Permanente** ..... 651

CAPÍTULO XV

NORMAS GENERALES Y COMPLEMENTARIAS

<b>Art. 41 – Normas aplicables</b> .....	655
<b>Art. 42 – Negociación colectiva</b> .....	657
<b>Art. 43 – Denuncia</b> .....	657
I. La <i>denuncia</i> y el nacimiento del derecho a las prestaciones frente a la regla del artículo 2º de la ley 26.773 .....	660
II. Sujetos <i>obligados</i> a hacer la denuncia y destinatarios de ésta .....	661
III. Sujetos <i>facultados</i> a hacer la denuncia y destinatarios de ésta .....	662
IV. Forma, plazos y efectos de la denuncia .....	662
<b>Art. 44 – Prescripción</b> .....	662
I. Prescripción de los créditos de los damnificados según la regla del apartado 1 del artículo 44 .....	663
II. Comienzo del curso de la prescripción según el artículo 4º de la ley 26.773 ...	664
III. Prescripción de los créditos de los entes gestores y de regulación y supervisión .....	665
<b>Art. 45 – Situaciones especiales</b> .....	665
I. Pluriempleo .....	667
II. Relaciones laborales de duración determinada y a tiempo parcial .....	668
III. Sucesión de siniestros .....	669
A. Prestaciones dinerarias .....	669
a) Conceptos .....	670
b) Reglas de aplicación .....	670
B. Prestaciones en especie .....	671
C. Cómputo de la siniestralidad del empleador .....	671
IV. Trabajador jubilado o con jubilación postergada .....	671
<b>Art. 46 – Competencia judicial</b> .....	671
I. Recursos contra decisiones de las comisiones médicas .....	674
A. Marco normativo anterior a la sustitución del apartado 1 del artículo 46 por la ley 27.348. Los casos “Castillo”, “Venialgo” y “Marchetti” .....	674
a) La competencia federal establecida en el apartado 1 del artículo 46 y los términos del debate .....	674
b) La doctrina de la CSJN. Los casos “Castillo”, “Venialgo” y “Marchetti” ..	676
1) El caso “Castillo” .....	677
1.1) Las particularidades del caso resuelto .....	677

1.2) Las otras definiciones de la Corte .....	679
1.2.1) Asimilación del régimen de la ley 24.557 a los de las leyes 9688 y 24.028 y posibilidad de recreación de la <i>enfermedad accidente</i> .....	679
1.2.2) Carácter de <i>Derecho común</i> de la seguridad social .....	680
1.2.3) Carácter <i>federal</i> de las comisiones médicas .....	681
2) Los casos “Venialgo” y “Marchetti” .....	681
c) Consecuencias de la doctrina de la Corte .....	683
1) Primera aproximación general .....	683
2) Otras consecuencias .....	684
2.1) Acción directa contra la ART o el empleador autoasegurado o no asegurado. Cancelación del <i>efecto devolutivo</i> .....	684
2.2) Recurso contra la decisión de la comisión médica .....	685
2.2.1) Revisión directa .....	686
2.2.2) Nulidad con declaración de inconstitucionalidad .....	686
B. Sustitución del apartado 1 del artículo 46 por la ley 27.348 .....	687
II. Reclamo de daños y perjuicios con fundamento en el antiguo artículo 1072 del Código Civil, en la redacción originaria de la ley 24.557, o por la vía de la <i>opción excluyente</i> reglada por la ley 26.773 .....	689
III. Cobro de créditos de las ART y de la SRT .....	690
<b>Art. 47 – Concurrencia</b> .....	690
<b>Art. 48 – Fondos de garantía y de reserva</b> .....	692
<b>Art. 49 – Disposiciones adicionales y finales</b> .....	692
<b>Disposiciones adicionales</b> .....	693
<b>Primera: Modificación de la ley 20.744</b> .....	693
I. Introducción .....	694
II. Denominación, concepto y fundamento .....	696
III. ¿Obligación de medios o de resultado? .....	698
IV. El marco normativo y su evolución .....	700
A. De la ley 20.744 a la ley 21.297 .....	700
B. La modificación producida por la ley 24.557 .....	702
C. El <i>nuevo viejo</i> texto del artículo 75 de la LCT .....	703
a) La obligación de seguridad del empleador .....	703
b) El derecho del trabajador a la retención de tareas .....	705
1) Presupuestos de hecho .....	705
2) Retención de tareas .....	708

V. Responsabilidad del empleador por los daños causados a la persona del trabajador por el incumplimiento de la obligación de seguridad . . . . .	710
A. Los marcos normativos anteriores y las diferentes posiciones doctrinarias . . .	710
a) El artículo 75 de la LCT según la ley 21.297 y el artículo 16 de la ley 24.028. El caso “Jaimés” . . . . .	710
b) El artículo 75 de la LCT según la disposición adicional primera del artículo 49 de la ley 24.557 y el artículo 39 de ésta . . . . .	713
1) Las distintas posiciones en la doctrina . . . . .	714
2) Otra interpretación y sus consecuencias posibles. . . . .	715
3) La doctrina de la Corte en el caso “Munilla” . . . . .	718
B. El marco normativo actual: el artículo 75 de la LCT según la ley 27.323 y los artículos 4º y 17.2 de la ley 26.773 . . . . .	720
a) Las nuevas viejas reglas . . . . .	720
b) La sentencia de la Corte en el caso “Faguada” . . . . .	722
c) En suma . . . . .	725
<i>Segunda: Modificaciones a la ley 24.241</i> . . . . .	725
<i>Tercera: Modificaciones a la ley 24.028</i> . . . . .	726
<i>Cuarta: Compañías de seguros</i> . . . . .	726
<i>Quinta: Contingencias anteriores</i> . . . . .	727
<i>Disposiciones finales</i> . . . . .	728
<i>Primera</i> . . . . .	728
<i>Segunda</i> . . . . .	729
<i>Tercera</i> . . . . .	730
<b>Art. 50</b> . . . . .	731
<b>Art. 51</b> . . . . .	733

## APÉNDICE NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

### I

#### EVOLUCIÓN DE LOS MONTOS DE LAS PRESTACIONES DINERARIAS

1. Prestaciones por ILP y muerte período 1º de septiembre de 2013-28 de febrero de 2017 . . . . .	737
2. Prestaciones por ILP y muerte período 1º de marzo de 2017-28 de febrero de 2020. . . . .	737

3. Prestaciones por ILP y muerte período 1º de marzo de 2020-31 de agosto de 2021 . . . . .	738
4. Prestaciones por gran invalidez . . . . .	738

### II

#### NORMAS

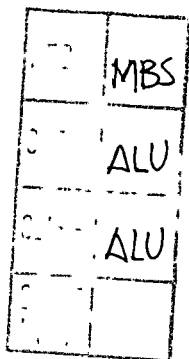
Riesgos del Trabajo. Ley 27.348 . . . . .	741
Riesgos del Trabajo. Ley 26.773 . . . . .	749
Riesgos del Trabajo. Decreto 669/2019. . . . .	754
COVID-19. Decreto 367/2020. . . . .	758
Emergencia pública en materia ocupacional. Decreto 39/2021 . . . . .	762
Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Decreto 1720/2012. . . . .	767
Riesgos del Trabajo. Decreto 472/2014. . . . .	772
Riesgos del Trabajo. Decreto 49/2014. . . . .	777
Riesgos del Trabajo. Decreto 762/2014. . . . .	782
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 298/2017 . . . . .	785
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 899-E/2017 . . . . .	803
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 38/2020. . . . .	811
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 10/2021 . . . . .	821
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 20/2021 . . . . .	830
Ministerio de Producción y Trabajo. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 11/2018. . . . .	841
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 326/2017 . . . . .	844
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 888-E/2017 . . . . .	856
Ministerio de Producción y Trabajo. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 15/2018. . . . .	861
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 23/2018 . . . . .	865
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 26/2018 . . . . .	871
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 27/2018 . . . . .	875
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 21/2019 . . . . .	879
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 34/2019 . . . . .	883
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 55/2019 . . . . .	888
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 56/2019 . . . . .	892
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 57/2019 . . . . .	896

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 58/2019 . . . . .	900
Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Resolución 69/2019 . . . . .	904

### III

### JURISPRUDENCIA

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“Espósito, Dardo Luis c/Provincia ART SA s/Accidente. Ley especial”) . . . . .	909
Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Sala Laboral (“Martín, Pablo Darío c/Mapfre ART SA”) . . . . .	915
Plenario de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (“La Segunda ART SA en J° 20.018 ‘Navarro, Juan Armando c/La Segunda ART SA p/Accidente’ s/Inc. Cas.”) . . . . .	922
Sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro (“Martínez, Néstor Omar c/León, Carlos Raúl s/Accidente de trabajo”, sentencia 29-D) . . . . .	971
Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (“Staroni, Lidia Estela c/Provincia ART SA y otros. Amparo”) . . . . .	978
Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (“Marchetti, Jorge Gabriel c/Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires”) . . . . .	994
Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (“Vera, Isabel c/Fisco de la Provincia de Buenos Aires. Enfermedad accidente”) . . . . .	1021
Procuración General de la Nación (“Pogonza, Jonathan Jesús c/Galeno ART SA s/Accidente. Ley especial”) . . . . .	1032




---

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN RUBINZAL - CULZONI EDITORES  
Y SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 30 DE JUNIO DE 2021 EN LOS TALLERES  
GRÁFICOS DE IMPRENTA LUX S. A., H. YRIGOYEN 2463, SANTA FE